

Madrid, 2 de Octubre de 1934

Señor

Excmo. Señor D. José Antonio de los Ríos
Cortés.

De sus señorías.

Compañero señoría: y como que la Junta General de Accionistas de la Compañía PIRELLA GOMERIZ Y CA, S.A., celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegir y nombrar para el desempeño de cargo de DIRECTOR GENERAL por el presente estatuto de la misma.

En su carácter de DIRECTOR GENERAL, quedará a disposición legal, judicial y administrativa de la Compañía.

La Compañía PIRELLA GOMERIZ Y CA, S.A. ha acordado nombrar a D. José Antonio de los Ríos Cortés para el cargo de DIRECTOR GENERAL de la misma, con el fin de que represente a la misma en el Registro Mercantil de Madrid, a partir de el día 20 de Agosto de 1934.

En virtud, deberá cumplir el cargo para el cual ha sido designado y prestar a favor de la Compañía en el Registro Mercantil de Madrid, dondequiera sea requerido, en las formas y a los efectos correspondientes.

254.
D. JOSÉ ANTONIO DE LOS RÍOS
CORTÉS

En su calidad de DIRECTOR GENERAL, quedará a disposición legal, judicial y administrativa de la Compañía PIRELLA GOMERIZ Y CA, S.A.

Madrid, 2 de Octubre de 1934.

[Firma]
D. JOSÉ ANTONIO DE LOS RÍOS
CORTÉS

180278



TRÁMITE NÚMERO: 5987

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	4220
FECHA DE INSCRIPCIÓN	23/10/2014
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	1011
LIBRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDIOS COMUNICACION VOZ LIBREVOZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701951832	SOTOMAYOR JIRON MARTHA ISABEL	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍAS) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIONO S/N CC. UNIONO PISO 1 OF. 48

